
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <b>4</b>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.462.2026	
Nombre completo del contratista: ASTRID FERNANDA ORTEGA GUERRERO	
Documento de identificación: C.C. 29.114.782	
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación De Servicios Profesionales como Abogado(a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/Ene/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.652.000)	
Adición: No.1 Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE,(\$11.326.000)	
Prórroga:No.1 por dos meses, publicado en abril 25 de 2026	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>		X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$16.989.000	\$11.326.000


Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502693220 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 02693220 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: Abril 08 de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: Cuota 4	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
A) Brindar atención y orientación a las personas que requieren servicios de acceso a la justicia.	Brindó atención y orientación a 184 personas sobre mecanismos de solución alternativa de conflictos como la conciliación en temas de violencia en contexto de familia.
B) Proyectar el auto que avoca conocimiento de la medida de protección o de su cumplimiento, decretando las medidas provisionales si hay lugar a ellas, en atención a las recomendaciones técnicas dadas por el equipo interdisciplinario de la comisaría de familia.	Realizó solicitud a la psicóloga y a la trabajadora social como medida provisional de protección, sensibilizar y asesorar psicológicamente a la Señora Claudia Zuleta, c.c No 1.143.857.344, y al Señor Miguel Angel Angulo, c.c No 94.487.113.
C) Elaborar los oficios derivados de la admisión de la medida de protección o trámite de incumplimiento (apoyo policivo, Medicina Legal, Fiscalía, entre otros); entregar e indicar al usuario el procedimiento que debe realizar con cada una de las remisiones y organizar el expediente.	Asesoró, acerca del oficio formato de remisión por competencia a la comisaría de familia a diferentes ciudadanos y ciudadanas, por presunta situación por violencia en la familia, indicando al usuario el proceso o procedimiento a realizar, en este caso a la señora ISABEL FERNANDA NOGUERA, c.c No 1.105.365.930
D) Brindar soporte jurídico al comisario en las audiencias sobre violencia intrafamiliar, restablecimiento de derechos, dentro del marco de la Ley 575 de 2000, Ley 2126 de 2021 y Ley 1098 de 2006.	Brindo soporte jurídico sobre restablecimiento de derechos, inasistencia alimentaria y violencia intrafamiliar a usuarios que solicitaron el mecanismo de la conciliación en la casa de Justicia de Alfonso López.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002


E) Verificar que se adelante en debida forma las notificaciones y que el informe se encuentra elaborado conforme a la Ley.	Verificó que las audiencias de conciliación solicitadas por los usuarios se lleven a cabo y se encuentren notificadas conforme a la Ley.
F) Solicitar cuando se requiera a la Policía Nacional la evaluación de la situación especial de riesgo dentro de las 12 horas hábiles siguientes a la aceptación de la medida de protección.	Asistió a las diferentes reuniones, donde se trató los temas relacionados con las medidas de protección y de riesgo.
G) Brindar soporte jurídico cuando sea necesario, en la remisión a la víctima al sistema de salud una vez se haya determinado que se encuentra en un nivel de riesgo alto que pueda estar afectando su salud física y mental.	Brindo asesoramiento jurídico a 6.945 personas y que iniciaron procesos en la casa de justicia Alfonso López, por afectaciones físicas y mentales.
H) Acompañar la audiencia de fallo y proyectar la providencia que pone fin al proceso.	No se requirió esta actividad en este periodo.
I) Participar en las jornadas y actividades que realiza la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia para el seguimiento preventivo a la vulneración de derechos.	Participo y asistí a la actividad realizada en la casa de justicia acerca del seguimiento preventivo a la vulneración de los derechos.
J) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del contrato en forma presencial.	No se requirió esta actividad en este periodo.
K) Las demás que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Asistió a actividad con funcionarios de la Casa de Justicia de Alfonso López.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<b>6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA</b>
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.
<b>7. FIRMAS RESPONSABLES</b>
 <hr/> LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Abril 27 de 2026